

Nombre del Medio de Verificación	
Reporte trimestral de acciones de coordinación para la atención de incidentes y emergencias, elaborado por la Dirección Operativa y de Emergencias. https://qroo.gob.mx/coeproc/index.php/indicadores-de-resultados-coeproc/	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111104231- Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	P008 - Protección Civil, Resiliente e Incluyente
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01 - Incidentes y Emergencias ante fenómenos perturbadores atendidas.
Indicador:	C01- Porcentaje de acciones de coordinación para la atención de incidentes y emergencias.
Método de Cálculo:	(Número de acciones realizadas para la atención de incidentes y emergencias/ Total de acciones requeridas para la atención de Incidentes y emergencias)x100
Trimestre reportado:	2° trimestre 2025.
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/coeproc/index.php/indicadores-de-resultados-coeproc/
Unidad Responsable del Indicador:	1231- 1402 - Dirección Operativa y de Emergencias

Datos de las Variables reportadas:

VARIABLE	Abril	Mayo	Junio	NOMBRE DE LA VARIABLE
NUMERADOR	0	0	1	Número de acciones realizadas para la atención de incidentes y emergencias
DENOMINADOR	0	0	1	Total de acciones requeridas para la atención de incidentes y emergencias

Descripción de los resultados

Este indicador tiene como meta anual, la realización de 4 acciones para la atención de incidentes y emergencias. En este trimestre, se realizó 1 acción de 1 programada. El porcentaje alcanzado fue de 100%, con lo cual se cumple las acciones de atención de incidentes y emergencias. Lo que significa un cumplimiento de la meta de 100% siendo este un resultado satisfactorio para el segundo trimestre del 2025. La coordinación con las distintas entidades en la atención de incidentes y emergencias es un aspecto esencial que garantiza una respuesta eficiente y oportuna. La efectividad de esta colaboración se refleja en la capacidad de movilizar recursos, tomar decisiones rápidas y proteger a la población ante situaciones de riesgo. Trabajar en conjunto y mantener una comunicación fluida entre todas las instituciones involucradas fortalece la preparación y la gestión de emergencias, minimizando los impactos y salvaguardando la integridad de las personas y bienes.

Calendario programado				
Variable	Abril	Mayo	Junio	Meta
NUMERADOR	0	0	1	100%
DENOMINADOR	0	0	1	

Calendario ejecutado				
Variable	Abril	Mayo	Junio	Meta
NUMERADOR	0	0	1	100%
DENOMINADOR	0	0	1	

Tipo de evidencia: Reporte trimestral de acciones de coordinación para la atención de incidentes y emergencias, elaborado por la Dirección Operativa y de Emergencias

Elaboró



C. Eréndira Viridiana Chávez Yam
Analista Técnico

Autorizó



C. Gustavo Armando Cowo Correa
Director Operativo y de Emergencias

Nombre del Medio de Verificación

Reporte trimestral de acciones de coordinación para la atención de incidentes y emergencias, elaborado por la Dirección Operativa y de Emergencias

La Coordinación Estatal de Protección Civil, durante el segundo trimestre del 2025, realizó una acción de coordinación interinstitucional con los Integrantes del sistema Estatal de Protección Civil, para la atención de 4 emergencias generada por diversos fenómenos perturbadores, los cuales fueron: amenaza de bomba en la sucursal estafeta, caída de estructura metálica de la gasolinera Rendiahorro, y Búsqueda y Rescate en la sabana de Chetumal de una persona. Las acciones de coordinación permanente y respuesta, con las entidades de los diferentes niveles de gobierno, permite el fortalecimiento interinstitucional en la atención de incidentes y emergencias.

Estas acciones se enfocan en mejorar la capacidad operativa de respuesta y asegurar la adecuada integración entre las entidades y organismos involucrados.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA IMÁGENES, FOTOGRAFÍAS, AUDIO Y VIDEO PARA REGISTRO Y DIFUSIÓN DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Quintana Roo, la Coordinación Estatal de Protección Civil (COEPROC), con domicilio en la calle Presa de la Amistad número 435 entre Armada de México y Retorno 3 de la colonia Campestre, código postal 77030 de la ciudad de Chetumal, Informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, con la finalidad de realizar la difusión en redes sociales y portal web. Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos: fotografías, imágenes, audio y video, así como el nombre de particulares y/o servidores públicos, obtenidos como parte de la cobertura informativa del quehacer institucional de la Coordinación Estatal de Protección Civil. La Coordinación Estatal de Protección Civil (COEPROC), dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo trata los datos personales antes señalados de conformidad con los artículos 23, 25, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; se le informa que los datos personales recibidos de manera presencial, correo electrónico o por medios electrónicos en su caso, serán tratados conforme a los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el ordenamientos antes mencionado. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal <https://qroo.gob.mx/segob/avisos-de-privacidad/> en la sección Avisos de privacidad.